LA MUJER HERVASENSA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA [1]

Marciano Martín Manuel

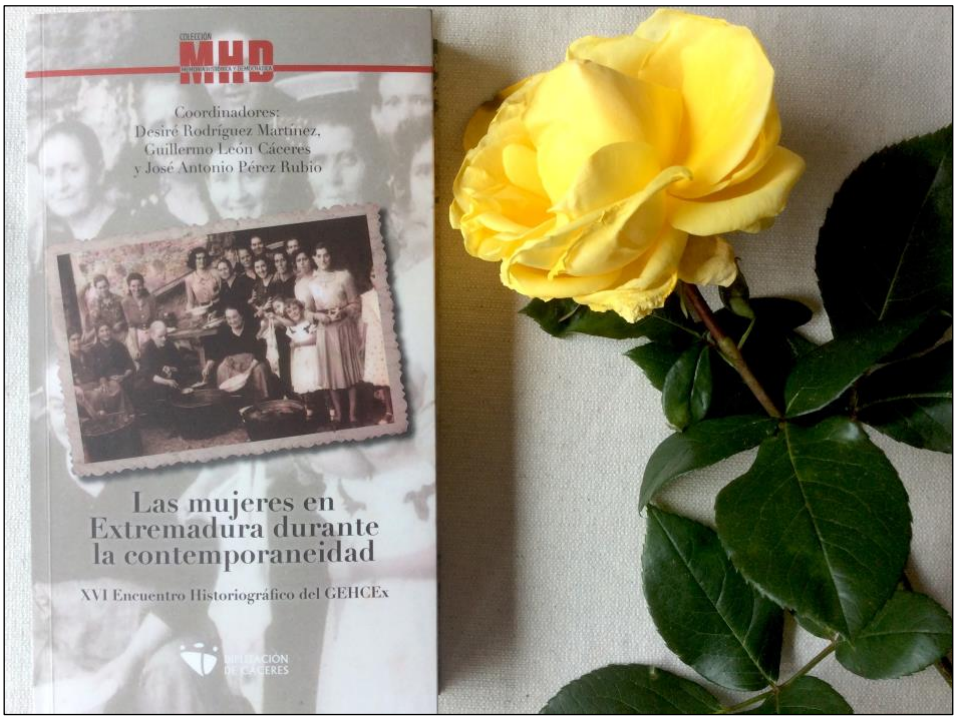

La escuela dominical y las escuelas nacionales

Durante la Segunda República (1931-1936), la mujer hervasensa desempeñó, esencialmente, los roles de maestra nacional, empresaria, ama de casa, campesina, obrera y sirvienta. Con la separación de poderes entre el Estado laico y la Iglesia católica, la sociedad

[1] Publicado en *Las mujeres en Extremadura durante la contemporaneidad*, XVI Encuentros Historiográficos del GEHGEx, coordinadores: Desiré Rodríguez Martínez, Guillermo León Cáceres y José Antonio Pérez Rubio, Cáceres: Servicio de Memoria Histórica y Democrática Diputación de Cáceres, 2025, pp. 257-283.

experimentó cambios estructurales que afectaron a las instituciones religiosas y laicas. En junio de 1931, la coalición republicano-socialista, que controlaba el ayuntamiento, suprimió la subvención anual de cien pesetas que otorgaba a la asociación cultural de la escuela dominical. El presbítero hervasense José María Barbero Castellano y Clara González fundaron la escuela dominical en 1863, asociada a la Confederación de Mujeres Católicas de España. Y el párroco José Rodríguez Trinidad y los coadjutores Benito Herrero y Ángel Martín Peña, crearon la escuela nocturna católica, el 28 de mayo de 1930. En su origen, la sede de la escuela dominical estuvo en la calle de la Cuesta. Trasladó su residencia a la Plaza de Faustino Castellano en 1931, su actual emplazamiento. En agosto, los cinco concejales socialistas, el federal, dos monárquicos y dos de la DLR desautorizaron al sacerdote Benito Herrero la representación de una función de teatro en la escuela dominical y retiraron la subvención municipal a la fiesta patronal del cristo de la Salud. Solamente salió en su defensa el concejal conservador Primitivo Martín Sánchez, antiguo fabricante de tejidos y alcalde con el gobierno de Berenguer.

La escuela dominical se preocupó de la instrucción de la mujer católica y facilitó su incorporación al movimiento social. El sacerdote Benito Herrero y Julia Comendador Muñoz, maestra nacional jubilada, dirigieron el centro educativo durante la Segunda República. En su calendario de actividades figuraban la enseñanza básica, la instrucción de las primeras letras, la escritura, la aritmética, la formación religiosa y el bordado “a las sirvientas y obreras los domingos y festivos de 3 a 5 de la tarde y los viernes de 6 a 8 de la noche”. La mujer católica era el eslabón fundamental en el correaje de transmisión de los valores tradicionales de la Iglesia católica, en una estrecha relación de dependencia con el esposo, y de servidumbre con los patronos de las fábricas textiles y del campo. En los prolegómenos de la dictadura franquista, el sacerdote Benito Herrero, director espiritual del centro, se jactaba de que “la mujer en Hervás es más culta que el hombre pudiendo afirmar que el noventa por ciento de ellas saben leer y escribir”. Se refería, naturalmente, a la mujer católica.

Las mujeres católicas de clase alta y media, entre las que se encontraban la esposa del terrateniente Silva, de Plasencia, y las de los fabricantes textiles y del mueble estaban al frente de las obras de caridad promovidas por las dos parroquias con la subvención floral del ayuntamiento. Presidían las mesas petitorias de la Fiesta de la Flor, que organizaban el primer día de setiembre. En 1930 repartieron nueve mil flores. Instalaron las postulaciones en la Plaza del Relator González (hoy, Plaza de la Corredera) desde las diez hasta la una de la mañana, y en el Paseo del Robledo desde las cinco hasta la siete de la tarde. Destinaban los fondos a las

colonias escolares de la provincia y a los niños pobres de la localidad. Había quinientas familias pobres acogidas al ramo de la beneficencia municipal, con asistencia gratuita a médico y farmacia, y a la institución "La gota de leche", el programa de ayuda social a la lactancia de los niños de las familias pobres. En 1931, el alcalde socialista Ángel Barrios delegó el movimiento social en las mujeres católicas. Presidieron las mesas petitorias Marina Lumeras, Consuelo Marín, Mariana Moro, Carmen Peña, María Pizarro, Maximiliana Rubio, Delia Sánchez, Josefa Sánchez Matas, María Solís, Lola Arroyo y la esposa del juez municipal, vinculadas con el sector católico. Veintiséis mujeres solteras se encargaron de postular por las calles y paseos adornados con las flores donadas por el ayuntamiento. También participaron las familias Arrojo, Castellano, Comendador, Herrero, Lacruz y Maxedo.

La escuela dominical.
Calle Faustino Castellano.

Asimismo dirigieron el hospital de la caridad, llamado de San Esteban en agradecimiento por la donación efectuada por Esteban Martín Asensio[2]. Se instaló a finales del

2 En 1930 acogieron 33 enfermos, hubo 798 estancias, que costaron 5,23 pesetas por enfermo, el ferrocarril hizo un donativo de 2.218,85 pesetas en 1926.

siglo XIX en una sala de la planta baja del antiguo convento de los religiosos trinitarios descalzos. Por este motivo, la Plaza donde se halla la Hospedería "Valle del Ambroz" se llama del Hospital. El antiguo convento trinitario compartía las dependencias de la planta baja con las escuelas nacionales. Las deficiencias de las instalaciones escolares, la precariedad de los materiales educativos y las bajas de los maestros nacionales por enfermedad eran problemas candentes. En agosto de 1931, la Inspección de Primera Enseñanza creó una escuela graduada de niñas con tres secciones que acomodaron en varias dependencias. El 20 de noviembre, Heliodoro Hernández, presidente del consejo local de Primera Enseñanza, instó al ayuntamiento para que gestionase en la dirección general de Primera Enseñanza la dotación de dos plazas de maestras nacionales para atender las nuevas secciones graduadas de niñas. El ayuntamiento facilitó los locales y el abastecimiento de agua a los retretes de las escuelas de niñas y corrió con los gastos de los alquileres de las casas. El 6 de diciembre, Antonio Canales notificó al alcalde socialista Ángel Barrios la concesión de una escuela graduada. Había más de noventa niñas en expectativa de matrícula. El 31 de diciembre, María Dolores Fonseca Redondo tomó posesión de una plaza de maestra interina de la escuela graduada de niñas. Presentó la cédula personal de la clase 13ª, tarifa 3ª, número 583, expedida en Navaconcejo el 30 de octubre. Isabel Encinas Rentero ocupó la segunda plaza.

El consejo escolar anunció una manifestación infantil, el 19 de diciembre de 1931, como medida de presión para apresurar la apertura de la cantina escolar, a cargo de los presupuestos municipales, cuyo importe estableció como mínimo en dos mil quinientas pesetas anuales. Al acto de la inauguración, que tuvo lugar el 14 de abril de 1932, asistieron las maestras María E. Hernández, Isabel Encinas y María Dolores Fonseca.

Un sector minoritario del claustro de maestros se preocupó por aprender los nuevos métodos de enseñanza e incorporarlos a la docencia como demandaba la sociedad contemporánea. En mayo de 1929, la maestra nacional María Hernández participó en un congreso de pedagogía convocado a nivel nacional por una asociación de maestro. En las aulas coexistieron dos modelos educativos con distintas pedagogías representativos de la polarización de las fuerzas ideológicas y sociales de la comunidad. Un colectivo de maestros progresistas impulsó la reforma educativa de la ILE, que supuso un avance en el desarrollo escolar y regeneró el ínfimo nivel educativo del alumnado. Pero el renacimiento de la enseñanza laicista chocó frontalmente con la barrera obstruccionista de los contra reformistas católicos, albaceas del Antiguo Régimen, que se resistían a perder sus privilegios ancestrales.

La Constitución republicana, que había sido aprobada en diciembre de 1931, refrendaba la laicidad del Estado, el matrimonio civil, el divorcio, la secularización de los cementerios municipales y la prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas. A rebufo de la Carta Magna, el ayuntamiento republicano-socialista ejecutó la laicización de las escuelas nacionales. A tenor de la circular de la dirección general de Primera Enseñanza de 14 de enero de 1932, que suscribió la Agrupación Popular al Servicio de la República, fundada en marzo de 1931, y ahora se llamaba Asamblea Popular Hervasense al Servicio de la República, la corporación municipal ordenó la retirada de los crucifijos de las escuelas nacionales. El magisterio católico se movilizó contra la disposición oficial que tacharon de anticlerical. Las maestras nacionales Natividad Vidal, Águeda Pérez, Antonia Esteban, Victorina Rodríguez, Ángeles Fraile, Judit Hernández, Severina López Vidal, Pilar González hija de Santos González, Marina Lumeras y el maestro José Campos, que acabó escorándose hacia el fascismo, convocaron una manifestación con las niñas y las madres de las escuelas el día 28, al término de la cual entregarán al alcalde un manifiesto con la recogida de firmas en el que solicitaban la restitución de los emblemas católicos en las escuelas públicas. El alcalde socialista Ángel Barrios prohibió la manifestación porque contrariaba las disposiciones de las Cortes españolas y temía que el sector laico promoviese una contramanifestación. Requirió a las maestras María de los Dolores Pulido Jiménez, representante de la ILE, María E. Hernández, Andrés Sánchez, Braulio Muñoz, Luis Sánchez Arroyo, Conrado Hernández, militante del Círculo Tradicionalista, Felipe Cifuentes, socialista, y Blanca Sánchez, que los niños permaneciesen en las aulas hasta después de las doce de la mañana, para que no coincidiesen con la salida de los obreros de las fábricas textiles y del mueble, y prevenir posibles alteraciones de orden público. Intimidó a las maestras nacionales y los padres de las familias católicas que se abstuviesen de acudir a la manifestación y entregar el pliego de firmas en el ayuntamiento, o de lo contrario se vería en la obligación de denunciarles al gobernador civil de la provincia[3].

La actitud anticlerical de la izquierda radical alimentó en el sector católico la defensa de sus costumbres y tradiciones religiosas. El 19 de mayo de 1933, la familia de Guadalupe Castellano solicitó permiso al gobernador civil para celebrar un entierro católico público "observando los ritos y costumbres de la localidad", con cruz alzada y sacerdote revestido, conforme a las disposiciones del ritual romano. El gobernador civil permitió que Matías Martín

3 En mi artículo, "La iglesia católica en Hervás durante el bienio republicano-socialista, 1931-1933", *XLI Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz 2013, pp. 431-452.

celebrara las exequias fúnebres católicas por su difunta mujer, siempre y cuando verificase que había sido su libre voluntad, porque la República tenía que preservar el respeto de los derechos de todos los ciudadanos.

La Asamblea Popular al Servicio de la República, en la que convivieron en la primera etapa republicanos, socialistas, empresarios y católicos moderados, se preocupó por la educación, moralidad y sexualidad de los jóvenes, como expresó en el comunicado que dirigió al ayuntamiento, el 14 de noviembre de 1931:

> Ante las reiteradas insinuaciones del ciudadano Don José Peña acerca del problema sexual y en vista de los notorios estragos que se observan por esta causa; estima esta asamblea que se debe ejercer vigilancia en este sentido y reglamentar la prostitución, como mal menor, reprimiendo las inmoralidades públicas.

Campesinas y empresarias

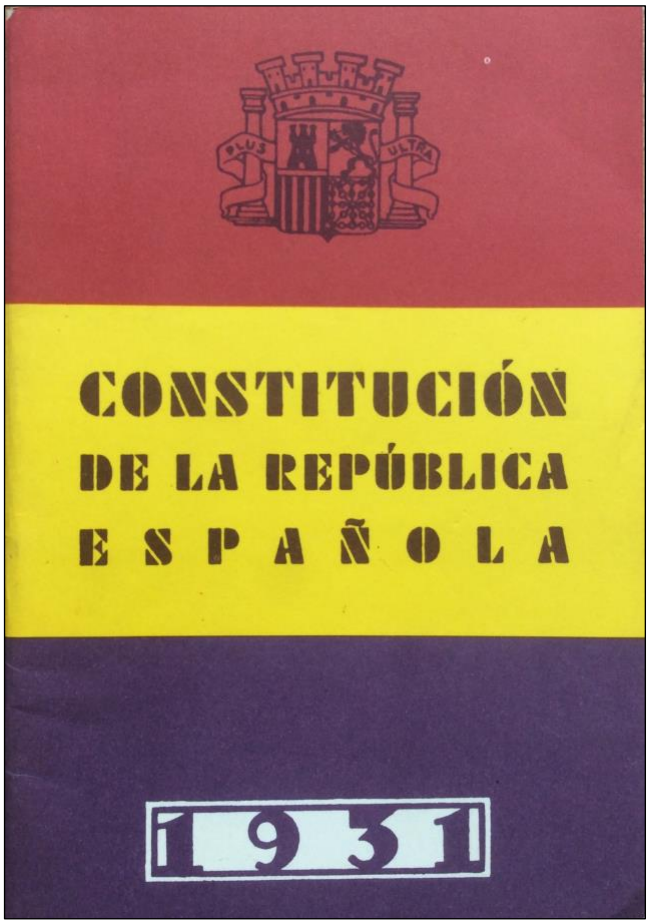

La actividad agrícola fue otro recurso laboral a la que recurrió la mujer con magro poder adquisitivo para sustentar la economía familiar. Trabajaron como temporeras en las faenas agrícolas. Bajo la presidencia del alcalde socialista Ángel Barrios se reunieron el 2 de junio de 1932, José Sánchez-Matas González, Eugenio Rubio Herrero, Quintín Hernández Mártil, Plácido Lanzos Herrero y Santiago Acera García, en representación de los propietarios de la tierra, y Marino Colmenar Castellano, Nicomedes Blanco Valle, Teodoro Hernández Hernández, Adolfo Matías García Bastos y Fabio Hernández Belloso, delegados por el sindicato "El Porvenir del Obrero". Los patronos y el sindicato obrero estipularon en la mesa de

negociaciones los salarios de los jornales de las faenas agrícolas. En la recolección de heno, los volteadores recibirían 2,50 pesetas. Podían trabajar menores entre 14 y 18 años y viudas o mujeres que tuviesen que sustentar a la familia. El salario de las cortadoras de uva se fijó en 2,50 pesetas y el de las recogedoras de aceitunas en 2 pesetas por ocho horas de trabajo efectivo. No estaban incluidos los descansos para la comida, la siesta y los cigarrillos. En caso de lluvia, o inclemencia del tiempo, el jornal se abonaba en función de las horas de trabajo efectuadas.

Hubo mujeres que tuvieron problemas con la justicia. Candela Cano Núñez cumplió cinco días de arresto menor por juicio verbal de faltas por lesiones, el 6 de junio de 1931.

También había empresarias, vinculadas con las derechas, como Susana Rubio Herrero. Mandó demoler un edificio ruinoso que perteneció a la fabricación de paños en el sitio de los Picorzos de en medio, en agosto de 1932, cerca de la fábrica de Sobrino de Benito Matas, conocida popularmente como la fábrica del Cid. El ayuntamiento había creado la décima, un impuesto fiscal extraordinario que gravó sobre las contribuciones industrial y territorial de los pequeños empresarios para ayudar a paliar la grave crisis del paro obrero[4]. La corporación municipal había agotado los fondos. La construcción de la carretera Cabezuela del Valle-Hervás era un recurso laboral. Las obras comenzaron durante la dictadura de Primo de Rivera financiada por Diputación de Cáceres. En la carretera trabajaban, en la demarcación de Hervás, cincuenta obreros. Hacienda debía al ayuntamiento 4.600 pesetas del impuesto de la décima y resolvió anticipar de sus fondos municipales a la comisión administradora para dar ocupación a otros cincuenta o sesenta trabajadores en situación de desempleo durante una semana en las obras públicas que estimase más oportuno.

Es menester resaltar que en el ayuntamiento había una cierta connivencia política entre los concejales de izquierda y los conservadores. Verbigracia, cuando la corporación municipal tenía que lidiar con un tema tan espinoso como la recaudación de la décima, que afectaba fundamentalmente a los bolsillos de la pequeña empresa, dominado por las derechas, el alcalde socialista delegó la alcaldía accidental en el concejal y propietario conservador Quintín Hernández. El miércoles 14 de diciembre de 1932, Quintín Hernández citó a las once de la mañana a setenta y tres propietarios y empresarios “con el fin de darles cuenta de las pretensiones de los obreros agrícolas con motivo de la crisis de trabajo”. Entre los comerciantes

4 Dieciséis obreros realizaron trabajos temporales de carpintería en la fábrica del mueble del empresario Vicente Castellano Sánchez con el impuesto de la décima en 1931-1933, entre ellos, el alcalde Amandio López Comendador.

de la pequeña empresa que acudieron a la convocatoria en mayo de 1933 participaron Maximiliana Rubio Martín, Carmen y Teresa Peña, Dolores Peña viuda de Antonio Rubio, Aniceta Martín, Simona Barrios, Nemesia Neila, Daría Muñoz Gaitero, María Ballón, Victoriana Rodríguez, Constancia Mártil, Magdalena Mártil Gómez, Nicanora Neila, Severina Herrero y Antonia Martín Sánchez. Quince mujeres empresarias. Casi todas, por no decir todas, vinculadas con el movimiento católico.

La participación de la mujer en los sufragios decantó la balanza hacia uno y otro lado. El censo electoral inscribió 1.061 varones en 1931 y en 1933 anotó 2.538 electores, lo que situó el incremento en 1.477 papeletas, que correspondía mayoritariamente al voto femenino. En las elecciones generales de 19 de noviembre de 1933, Victoria Kent, candidata por el partido republicano independiente, obtuvo dos votos en Hervás.

Las maestras nacionales

Las tensiones entre el sector católico, por un lado, y los socialistas y republicanos de izquierdas, por otro, por la defensa de su ideario político y educativo fue fontana de conflictos en las aulas y en la calle. No faltó el tradicional cruce de acusaciones y descalificaciones entre ambas facciones. En 1933, dos maestras de ideología conservadora acudieron a felicitar por su cumpleaños al párroco Benito Herrero y fueron “insultadas y vejadas” por la muchedumbre, según declaró Victorina Yuste Sánchez, afecta a los conservadores. El guardia municipal Víctor García Sánchez, que había tenido problemas con el alcalde socialista Ángel Barrios, resaltó la detención, encarcelamiento y zarandeo de una de las dos maestras por el jefe de policía interino el socialista Marino Colmenar, la cual había sido “objeto de insultos y vejaciones por la chusma que las seguía cuando eran conducidas por la calle”. El agente Víctor García declaró que los mozos socialistas entonaban “cantares obscenos y asquerosos dando vivas al comunismo y la Revolución social y mueras al poder constituido”, y el jefe de policía, que tachó de clandestina la reunión en la casa del sacerdote para poder proceder en justicia, y no por causa de persecución religiosa, ni siquiera les importunó. Inculpó al jefe de policía de reclutar gente para boicotear las sesiones municipales en las que trataban temas que afectaban a los intereses de los obreros y campesinos, particularmente, durante el expediente disciplinario que instruyó la corporación municipal contra el citado jefe de policía.

El cuerpo docente sufrió las consecuencias de los vaivenes políticos y los cambios del gobierno municipal. En el capítulo de nombramientos, ceses y sustituciones, Valentina López Fernández tomó posesión del oficio de maestra interina de la sección de graduadas de niñas, primer grado, el 15 de febrero de 1934. Fue sustituida por Aurelia Rodríguez Nieto, que había recibido la plaza en propiedad, el 12 de julio. María Luisa García Subero asumió la plaza de maestra de niñas en propiedad, el 1 de abril de 1933, por cese de la interina Isabel Encinas Rentero, que acabó permutando su plaza con su madre Emérita Margarita Subero Hita, en Zaragoza, en junio de 1935. María Dolores Redondo renunció como maestra interina de la escuela nacional graduada de niñas, el 5 de febrero de 1935. Petra Bello Pajares fue nombrada maestra interina de la sección graduada de niñas, el 7 de marzo de 1936. Sustituyó a Emérita Margarita Subero Hita, de ideología conservadora, trasladada a Zaragoza. Presentó la cédula personal de la tarifa 3ª, clase 13, número 518, expedida en Arroyo del Puerco [de la Luz] el 30 de abril de 1935, con un certificado del secretario de la Junta municipal de censo en el que constaba que había participado en las elecciones generales de 16 de febrero.

Cirilo Alejandro Gómez Castillejo tomó posesión del primer grado de la escuela de graduadas de niños, el 4 de septiembre. Concepción Sabater Gundín asumió una interinidad, el cuatro de noviembre de 1937, sustituida por Rosa González Crespo, en mayo de 1942, que se hallaba en paradero desconocido. María Ángeles Becerra Ortiz se hizo cargo de la sección de segundo grado de graduadas de niñas, el 1 de diciembre de 1938. Desde Pontevedra pidieron informes de la actuación política y social del maestro Víctor Sánchez Mártil, nativo de Hervás, en enero de 1939. Había salido de la villa con doce años y establecido su residencia en Salamanca.

La vida del maestro nacional Ángel Sánchez Herrero fue un carrusel ideológico. Alcalde de Guadalupe durante la dictadura de Primo de Rivera, participó en la coronación de la virgen que presidió Alfonso XIII en septiembre de 1928. Recibió a la Segunda República con júbilo, se afilió al partido Radical-Socialista, jaleó la retirada de los crucifijos de la escuela e introdujo reformas en las costumbres escolares, como salir de paseo los chicos y chicas cogidos del brazo, ante la indignación de un sector de la sociedad. Se instaló en Hervás por concurso oposición, en 1934, pero no se significó políticamente porque su familia comulgaba con la ideología conservadora. Le concedieron el campo escolar, cuyo cargo intentó sustraerle el Frente Popular para colocar a un maestro de su filiación. Se adhirió al Movimiento Nacional e ingresó en FET y las JONS el 21 de julio de 1936. Fue delegado local de las organizaciones

juveniles de Falange, destituido por ineptitud, abandono y poco entusiasmo político, y sancionado por la comisión depuradora de magisterio de Cáceres con suspensión de empleo y sueldo durante tres meses, el 10 de enero de 1938. Pero, a petición del alcalde y de algunos concejales parientes lejanos, archivaron el proceso. Su mujer, la maestra nacional Aurelia Rodríguez, agradeció al ayuntamiento franquista la reposición del crucifijo en la escuela, el 24 de mayo de 1938:

> Tengo el honor de comunicar a V. como representante de nuestro Ilustre Ayuntamiento mi profunda gratitud por su actividad en satisfacer una petición necesaria de esta Escuela Nacional, cual era la de proveer a su 1er grado de un preciso Crucificado que servirá para dar a estas niñas, ejemplo vivos de humildad y obediencia.

El círculo de Juventud Católica, ramas femenina y masculina, tramitó su legalización en el registro de Asociaciones del gobierno civil de Cáceres en mayo de 1933. Flora Muñoz era la presidenta de la sección femenina, María Sánchez la vicepresidenta, Gloria Pérez la secretaria, María Luisa Martín la vicesecretaría, Ángela Barbero la tesorera y María González, Elisa Arias y Josefa Barbero las vocales. La escuela dominical, sede del círculo católico y conservador, contaba con 179 asociados. La Casa del Pueblo con 165, sin computar los obreros federados de los sindicatos, que rebasaban los mil afiliados.

En las elecciones generales de febrero de 1936, el alcalde radical Plácido Lanzos requirió al gobernador civil cuatro parejas de la Guardia Civil para mantener el orden en las cinco mesas electorales distribuidas por la población. La comandancia del puesto local tenía encomendada la escolta del servicio de trenes. Se temían atentados. Los radicales de izquierdas habían propalado el rumor de que impedirían el acceso a las mujeres a los colegios electores.

Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones generales de 1936, el socialista Ángel Barrios recuperó la alcaldía. Luis García Holgado, concejal socialista que había participado en la revolución de Asturias de 1934 y represaliado con el traslado a Hervás, asumió la presidencia de la agrupación socialista y del Frente Popular[5]. Nombrado administrador general de correos de Cáceres en mayo de 1936, renunció a la concejalía y donó su biblioteca a la Casa del Pueblo, de la que era vocal. Luis García Holgado era amante de los libros. Consideraba el valor educativo de los textos en la formación de las clases sociales menos

5 MORICHE MATEOS, Francisco, *Represión, silencio y olvido. Memoria Histórica de Hervás y el Alto Ambroz*, Badajoz: Asamblea de Extremadura 2008, pp. 77-79.

favorecidas[6]. Luis García Holgado calificó las reuniones de Acción Católica en la escuela dominical de tapadera de conspiradores de derechas contra la paz y el orden de la República, por lo que decidió, a tenor del artículo 26 de la Constitución, solicitar la clausura del centro católico al gobernador civil, el 17 de marzo de 1936:

> En esta localidad vienen funcionando las Asociaciones denominada "Juventud Católica Femenina" y "Juventud Católica Masculina" en el Edificio llamado de la Escuela Dominical, Plaza de Don Faustino Castellano, desplegando sus Directivos y afiliados una actividad o actuación provocativa, celebrando reuniones clandestinas, admitiendo a elementos extraños a la misma, con los que se confabulan, propalando rumores en desprestigio del régimen que al trascender al público producen protextas [sic], acaecidas con reiteración.
>
> El jueves último día 12 de marzo fue sorprendida por los Agentes de mi autoridad y Teniente de la Guardia Civil una de tales reuniones clandestinas encontrando en el local de la Juventud Católica Femenina sobre 50 mujeres y menores de edad, contestando a la indagatoria de los Agentes con evasivas y manifestando que seguirían haciendo las reuniones.
>
> Esta Alcaldía ve manifiesto peligro para el sosiego público, en la continuación del funcionamiento de esas Asociaciones, porque no solamente concurren diaria y frecuentemente los afiliados a las mismas si no que también lo hacen los tradicionalistas y fascistas de la localidad, resultando un centro de expansión de la reacción.

Juventud Católica masculina no se quedó de brazos cruzados y ese mismo día organizó una manifestación. A las 19,30 horas, Marino Colmenar Castellano, jefe interino de la guardia municipal y vicepresidente de la Agrupación Socialista, tuvo que "disolver varios grupos que habían formado los individuos de la Juventud Católica en la Plaza de los Capitanes Galán y García Hernández [Plaza de la Corredera], con el propósito de impedir la clausura de la escuela dominical, ocurriendo algunos incidentes los cuales fueron resueltos sin novedad".

El alcalde Ángel Barrios denunció a la Inspección provincial de la zona de Primera Enseñanza, que dirigía el ex monárquico y ahora republicano Eduardo Málaga, oriundo de La Granja de Granadilla, de "la irregularidad en el funcionamiento de la Escuela Dominical". El centro católico educativo operaba fuera de los cauces legales de la República y tramitó la orden de clausura al gobernador civil. El consejo local de enseñanza resolvió cerrar la institución católica. El inspector provincial se lo comunicó al gobernador civil y ejecutó la clausura. A propuesta del consejo local de Primera Enseñanza, varias maestras nacionales se presentaron

6 Véase mi artículo, MARTÍN MANUEL, Marciano, "La biblioteca de la Casa del Pueblo de Hervás (Cáceres)", *Extremadura durante la Guerra Civil (1936-1939). (XIV Encuentro historiográfico del GEHCEx*), Cáceres 2018.

voluntarias para impartir la docencia laica y gratuita nocturna en las escuelas nacionales a las mujeres obreras y sirvientas católicas de la escuela dominical que habían quedado desasistidas.

En el intrincado laberinto republicano en el que se amalgamaban las tensiones ideológicas y los enfrentamientos entre católicos-conservadores y laicos-republicanos, acaeció, en la transición de la noche del día 29 de marzo al lunes 30, domingo de Ramos al lunes de pascua, el incendio del retablo barroco del altar mayor de la iglesia de Santa María de Aguas Vivas. El lunes 30 por la mañana, el alcalde socialista Ángel Barrios telegrafió al gobernador civil de la provincia la noticia del incendio[7]. Victoriano Cazás Herrero dimitió del cargo de concejal interino por el partido radical para asumir las funciones de juez municipal y sustituir al juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Hervás durante su ausencia. Pidió al alcalde socialista, el 30 de marzo, que dos agentes municipales acompañasen al sargento de la guardia civil, Ángel Vaz-Romero, "para llevar a cabo un minucioso registro en los escombros a fin de hallar y ocupar el copón o restos del mismo que se guardaba en el sagrario del altar aludido", origen del sumario número 43 de 1936 por incendio de la iglesia parroquial de Santa María.

Mientras el juez instructor se aplicaba en las diligencias sumariales, la maestra María Dolores Jiménez Pulido entró en el retrete de las escuelas nacionales y en la pared encontró una inscripción ofensiva escrita a dos manos. El primer letrero, redactado con un lápiz de color grosella, decía: "Viva Acción Popular". El segundo, de color encarnado, apostilló: "Y muera doña Lola que es una tía puta". Acción Popular estaba vinculada al Partido Regional Agrario, el partido de los terratenientes y la burguesía. Tras el alzamiento militar de 1936, Acción Popular y los agrarios nutrieron las filas de Falange local. La maestra María Dolores Jiménez formaba parte del grupo pedagógico progresista inspirado en la Institución Libre de Enseñanza como instrumento de transformación educativo de la sociedad, cuya metodología no era del aprecio de la derecha católica. El jefe de orden público Marino Colmenar realizó pruebas caligráficas a "varios niños y niñas de distintas escuelas teniendo la sospecha de que pudieran ser uno de los niños de la escuela de don Emiliano Rodríguez", afecto a Falange Española. Las autoridades municipales y educativas encontraron similitudes con la caligrafía de Publio Vega Hernández, de doce años, y Antonio Cano Santos, de catorce, que negaron la autoría de los hechos. El niño Juan Colmenar informó al sargento Ángel Vaz-Romero que había prestado un

[7] En mi artículo, "Sumario número 43 por incendio de la iglesia de Santa María de Hervás (Cáceres)", *XLVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz 2017, pp. 427-455.

lápiz encarnado a Publio Vega, similar al de la inscripción. La maestra Aurelia Rodríguez, de ideología conservadora, tenía un lápiz de color grosella, "que es de suponer que utilizaron los niños, sin su consentimiento, en dichas inscripciones". El consejo local escolar pidió a las autoridades municipales que abriera una investigación.

Entre tanto, el ayuntamiento negoció la adquisición del solar donde estaba previsto construir la nueva escuela, con capacidad para albergar diecisiete grados: doce aulas, cantina, biblioteca museo, vivienda del conserje y la inspección médico escolar. Encargaron el proyecto municipal al arquitecto Luis Prieto Bances.

El colegio de las monjas josefinas trinitarias

Quedaba pendiente por resolver la sustitución de la enseñanza religiosa privada que impartían las monjas josefinas trinitarias. La institución había fundado la casa madre en Plasencia en 1886. A petición del sacerdote hervasense José María Barbero Castellano se establecieron en Hervás dos años después. En sus inicios ejercieron el apostolado en la escuela dominical, que abandonaron para dedicarse a la enseñanza privada de párvulos separados por sexo, cuyo centro educativo se hallaba en la calle Centiñera. El alcalde socialista Ángel Barrios Pérez vivía en el número 14, con su esposa Encarnación Gómez Pérez y su hermana soltera Dolores Barrios Pérez. En compensación por la cesión municipal gratuita del agua, la congregación trinitaria estaba obligada a admitir a niñas pobres, siempre que hubiera plazas disponibles en el centro educativo, como solicitó Pelayo Blázquez Carril en abril de 1932. Para tratar el asunto de la enseñanza religiosa se reunieron el inspector provincial de Primera Enseñanza y el alcalde Ángel Barrios, el 27 de mayo. El ayuntamiento había previsto la construcción o reforma de dos locales, "para recoger a la población escolar que recibe enseñanza por esa congregación religiosa, una de párvulos y otra de niñas". Fijó el presupuesto en dos mil pesetas por escuela y una remesa económica para comprar el material educativo. La alcaldía socialista tramitó las garantías hipotecarias para afrontar el préstamo que había solicitado a la Caja Extremeña de Previsión Social. Ofreció la renta del monte castañar secciones números seis y siete. En el pleno de 3 de junio, Julio González, concejal de Izquierda Republicana, exhortó al ayuntamiento que las amortizaciones no hipotecasen la economía municipal. El Estado subvencionó el proyecto del grupo escolar con doscientas cuatro mil

pesetas, publicado en *La Gaceta de Madrid* de junio. Asimismo, el ayuntamiento transfirió a Diputación, en los plenos municipales de 15 y 18 de julio, el proyecto de la colonia escolar en "Los Campillares", porque no disponía de recursos económicos suficientes. Fue el último acuerdo del ayuntamiento del Frente Popular en materia extra escolar. La Segunda República feneció en Hervás a las siete de la tarde de 21 de julio de 1936 como consecuencia del golpe militar.

El sindicato "La Aurora del Progreso"

El movimiento sindical femenino despertó de su letargo en los prolegómenos de la dictadura militar de Primo de Rivera. En noviembre de 1922, treinta tejedoras constituyeron el sindicato "La Aurora del Progreso", cuyo reglamento presentaron en el gobierno civil de Cáceres el día 11. Ocho días después notificaron al alcalde Paulino Comendador que celebrarían una reunión, a las nueve de la mañana, "en el Hospital de San Esteban de esta Villa para dar cuenta de la aprobación del citado Reglamento y declarar constituida la referida Sociedad; así como elegir su Junta Directiva". Firmó el comunicado la tejedora Engracia Peralejo. Algunos sindicatos celebraban las asambleas en uno de los salones del hospital de San Esteban. Luego trasladaron las reuniones al salón de la X de la calle Braulio Navas, actualmente el paseo peatonal.

El domingo 15 de julio de 1923, el sindicato de tejedoras celebró una junta general ordinaria, con el siguiente orden del día: lectura del acta anterior, cuenta de gastos e ingresos del último semestre, renovación de la mitad de la junta directiva y proposiciones de las socias. Leonor Gómez era la presidenta. El sindicato no constaba en el registro de 22 de marzo de 1927. Únicamente funcionaban la "Sociedad Protectora de Obreros de la Industria Textil", los carpinteros y ebanistas de "La Constancia" y los campesinos de "El Porvenir del Obrero". Tampoco estaba mencionado en las sociedades sindicales de julio de 1930. El 11 de diciembre de 1930, los obreros declararon una huelga en la fábrica de Sobrino de Benito Matas. En abril de 1931 se reactivaron los movimientos sindicales, paralizados durante la dictadura de Primo de Rivera. Pero no constaba la reapertura de "La Aurora del Progreso" en los registros oficiales.

Antigua fábrica textil.

En 1932, el día después de “la sanjurjada”, los sindicatos obreros y campesinos se solidarizaron con la huelga general. Participaron 78 obreros del textil, 20 ebanistas de “La Constancia”, 26 obreros de “La Edificación” y 492 jornaleros del campo, arrieros, segadores y albañiles. El 13 de agosto, “La Aurora del Progreso”, presidida por Rosario Badán, con Esperanza Barbero en la secretaría, los presidentes y secretarios de “La Constancia”, “La Sociedad de Obreros Panaderos”, “Sociedad protectora de Obreros de la Industria Textil”, la asociación de empleados y obreros municipales, “Toneleros de La Plana” y “El Porvenir del Obrero” presionaron al gobernador civil con un manifiesto en el que solicitaban la clausura del Círculo Tradicionalista y la prohibición de los crucifijos como exorno del vestuario:

> En esta villa existe una Escuela Dominical en la cual se enseña a todo, menos a leer y escribir. En esa escuela regida por beatas sin conciencia y un ministro del Señor desaprensivo, como todos, se dedican a inculcar a las alumnas ideas contrarias al régimen aconsejándolas que deben llevar los crucifijos al exterior ya que el gobierno de la República a dispuesto que fuera crucifijos, interpretando nosotros obreros conscientes estos actos como una provocación, por la cual pedimos a V. E. que autorice a la alcaldía para publicar un bando prohibiendo llevar esas insignias al exterior pudiendo imponer los infractores fuertes multas.

A las siete de la noche del día 2 de febrero de 1933, el sindicato "La Aurora del Progreso" obreras textiles y oficios varios celebró una junta general en las instalaciones de la fábrica del Cid en la que abordó la renovación de la junta directiva. Rosario Badán continuó en la presidencia y Asunción Morido asumió la secretaría. Hubo conflictos laborales entre el patrono y algunas empleadas. Vicente Cid, apoderado de la fábrica, no reconoció el jueves 13 de abril como día festivo y obligó a trabajar a los obreros y obreras, luego cambió de opinión e impelió a los trabajadores a hacer fiesta el miércoles 12. El martes 18 era fiesta tradicional en Hervás, pero el apoderado decretó día laborable. Varias obreras solicitaron permiso para ausentarse del trabajo a las tres de la tarde. Ante la negativa del patrón, una de las obreras abandonó la fábrica y fue penalizada por Vicente Cid con seis días sin trabajar. La sociedad textil y la Casa del Pueblo transigieron con el castigo para evitar conflictos mayores. Cuando la trabajadora decidió reincorporarse a su puesto de trabajo fue despedida por el empresario. La presidenta de la sociedad de tejedoras conversó con el patrono en su domicilio para solucionar el problema. Vicente Cid se mantuvo en sus treces: "esa individua trabajaría cuando él quisiera". El 27 de abril, el secretario de la Casa del Pueblo, Antonio Gallardo Matas, tramitó la denuncia al alcalde socialista para que la enviara al gobernador civil, y reclamó el abono de los jornales perdidos.

El 6 de agosto de 1933, Miguel Ibero Alonso y Antonio Gallardo Matas, presidente y secretario de la Casa del Pueblo, y la directiva de los sindicatos ugetistas "La Aurora del Progreso", "Sociedad Protectora de Obreros de la Industria Textil", "La Constancia", "Toneleros de La Plana", "Sociedad de Obreros Panaderos" y "La Edificación" solicitaron al gobernador civil la apertura del sindicato agrícola "El Porvenir del Obrero". Los campesinos habían ido a la huelga en mayo, instigados por dirigentes de la CNT y la FAI. Ladislao García alias el Calzones había sido apartado de la dirección. Posiblemente entrase en contacto con la familia Dorado, de Plasencia, que formó grupúsculos de escasa capacidad operativa en la comarca. En Hervás, la tentativa de organizar una estructura sindical fue abortada por la UGT. La clausura gubernamental se levantó el 11 de agosto.

La huelga revolucionaria de 5 de octubre de 1934 tuvo graves consecuencias en la industria local. En la fábrica de paños de Sobrino de Benito Matas, cuyo patrón era el concejal por la Liga Agraria, trabajaban veintidós mujeres y cincuenta y cinco hombres, secundaron la huelga las veintidós tejedoras y doce obreros. El 8 de octubre, la autoridad gubernativa coaccionó a las obreras con el despido si no se incorporaban a sus puestos de trabajo, pero no

accedieron a las presiones políticas. Al cabo de los días, algunas obreras decidieron volver al trabajo, pero el patrono había cubierto sus puestos con otras contrataciones.

En la fábrica del mueble de Matías Álvarez Benavides, concejal republicano independiente que votaba con las derechas, trabajaban cincuenta y seis personas, participaron en la huelga doce mujeres y ocho hombres. En la tienda de ultramarinos de Publio Vega fueron a la huelga los seis trabajadores: dos mujeres y cuatro hombres. Los veintidós obreros de la fábrica de Vicente Castellano y los once obreros de la fábrica de Urbano Fournón, republicano de izquierdas, también fueron a la huelga. En las dos últimas no consta que trabajasen mujeres. El día 8 continuaban paralizadas la fábrica de Vicente Cid y las del mueble. La huelga remitió en intensidad el día 11, pero todavía quedaron algunos rescoldos.

El gobernador militar Miguel Ferrero Pardo, siguiendo órdenes del gobierno de Madrid, extinguió el último foco obrero insurgente con ayuda del alcalde radical. Plácido Lanzos Herrero, secretario de la asociación de propietarios rurales, agricultores y ganaderos del partido judicial de Hervás, que tenía la sede en el domicilio del fabricante Vicente Cid, había sido nombrado concejal interino por el gobernador civil radical, el 11 de agosto de 1934, y ese mismo día ocupó la alcaldía. A las catorce horas, el alcalde lerrouxista acudió a la Plaza de Pablo Iglesias, asistido por el secretario habilitado Francisco Herrero López, el alférez de la guardia civil y las fuerzas del orden público, para clausurar la Casa del Pueblo y las sociedades obreras filiales. En la puerta del edificio comparecieron Aurora Herrero Herrero, presidenta de "La Aurora del Progreso", Bernabé Majadas Sánchez, vicepresidente de la Casa del Pueblo, Antonio Sánchez Gil, vicepresidente de "La Constancia", Marcos Castellano Ciprián, presidente de sociedad de panaderos, Teodoro Hernández Hernández, vicepresidente del sindicato "El Porvenir del Obrero", y Francisco Muñoz Sánchez, vicepresidente de "La Edificación". El alcalde radical Lanzos recibió las llaves del recinto y mandó precintar con tiras de papel y el sello del ayuntamiento el mobiliario, las mesas, los cajones, los armarios y la biblioteca. Las fuerzas del orden descolgaron de la fachada un cartel de madera con la inscripción "Casa del Pueblo", que introdujeron en el edificio, precintaron las dos ventanas y la puerta y colocaron un candado con un alambre, una posta de plomo y la abreviatura "Ayunto. Hervás".

El gobernador civil de Cáceres decretó el despido de los trabajadores que habían abandonado sus puestos de trabajo en solidaridad con la huelga de Asturias, declarada ilegal por el gobierno de la nación. De la fábrica textil de Sobrino de Benito Matas fueron despedidas

Aurora Herrero Herrero, presidenta del sindicato, Gumersinda García Yuste, Luisa Gil Aprea, Luisa Morante Lomo, Rufina Hernández Barbero, Nieves Martín Neila, Magdalena Acera Ordóñez y Juana Herrero Herrero, y treinta y cuatro obreros, entre otros, el concejal socialista Francisco Rubio Hinjos y los directivos sindicales Marciano García Sánchez y Pedro Morante Lomo; nueve ebanistas de la carpintería de Matías Álvarez y cuatro de la fábrica de Vicente Castellano.

¿Qué sucedió con "La Aurora del Progreso"? En agosto de 1935 formaban el sindicato de obreras textiles y oficios varios cuarenta trabajadoras de la fábrica del Cid. Integraron el comité directivo la presidenta Aurora Herrero Herrero, la vicepresidenta Emilia Giménez Hernández, la secretaria Esperanza Barbero Martín, la vicesecretaria Luisa Gil Aprea, la tesorera Elisa Arias Castro y las vocales Ezequiela Asenjo García, Simona Flores Barragán, Luisa Lomo Morante y Luisa Amador Hernández. El 31 de diciembre, la Sociedad de Obreras Textiles "La Aurora" de la fábrica de paños de Sobrino de Benito Matas se había disuelto. No constaba en la relación de las sociedades obreras. Por otra parte, el gobierno civil de Cáceres había suspendido la actividad de la Sociedad Protectora de Obreros de la Industria Textil dirigida por Pedro Morante Lomo, tintorero, y los hiladores Marciano García Sánchez, Francisco Rubio Hinjos y Adrián Pérez Castellano, obreros de la fábrica del Cid. Constituyó una Comisión delegada en la que reemplazó a los socialistas Francisco Rubio Hinjos y Adrián Pérez Castellano por Urbano Gómez Neila y Cipriano Hernández García, de derechas, equilibrando las fuerzas sindicales.

Tras las elecciones generales de 1936, el Frente Popular dirigió el ayuntamiento y el socialista Ángel Barrios recuperó la alcaldía, el 20 de febrero. A petición del alcalde, el delegado provincial de trabajo se personó en Hervás para solucionar el conflicto en la fábrica de Vicente Cid Gómez-Rodulfo Sánchez-Matas. El artículo 91 de la ley de contrato de Trabajo consideraba que el abandono del puesto de trabajo con motivo de huelga no rompía el vínculo jurídico laboral. La comisión arbitral de la revisión de despidos por represalias políticas, en virtud del decreto gubernamental de 29 de febrero, instruyó diligencias sumariales contra los patronos. La fábrica del Cid readmitió a veintisiete obreros, pero bloqueó el acceso al concejal socialista Francisco Rubio Hinjos y a Gregorio Valle Amador, la fábrica del mueble de Álvarez Benavides acogió a trece trabajadores y la Amuebladora a cuatro ebanistas.

El 5 de marzo, Luis García Holgado, alcalde socialista accidental, notificó al fabricante Eduardo Cid la readmisión de Aurora Herrero y Rufina Hernández. Las tejedoras se presentaron

en la fábrica para reincorporarse a sus puestos de trabajo, con un oficio de la alcaldía, acompañadas por el jefe de policía Marino Colmenar, que había recuperado la interinidad. Amadeo Lorenzo, que gestionaba la contabilidad y otros asuntos, "manifestó que ninguno de los dueños [Eduardo Cid Gómez Sánchez-Matas y su hijo Vicente Cid Gómez-Rodulfo] se encontraba en la localidad y que no tenía orden de ninguna clase de admitir a dar posesión a las citadas obreras".

El 18 de abril, la autoridad policial efectuó un minucioso registro en la vivienda de los fabricantes textiles, en la Avenida de la República (hoy, Paseo de la Estación), en diagonal con la fábrica del mueble de Vicente Castellano, en busca de armas o documentación fascista. No encontraron nada que les incriminaran con el fascismo, pero el hijo acabó en presidio por desobediencia a la autoridad. Ese mismo día, la comisión arbitral revisora de despidos de Cáceres, presidida por el delegado gubernamental Leopoldo Sánchez Galindo, decretó la readmisión de las trabajadoras de la fábrica de Sobrino de Benito Matas. La asociación sindical se había extinguido. Pedro Morante Lomo, presidente del sindicato "Obreros del Textil", salió en defensa de Aurora y Juana Herrero Herrero (hermanas de Guillermo Herrero, presidente de la Casa del Pueblo), Luisa Morante Lomo (hermana del presidente del sindicato textil), Gumersinda García Yuste, Luisa Gil Aprea, Magdalena Acera Ordóñez y Nieves Martín Neila. No mencionó a Rufina Hernández Barbero. Varias obreras rechazaron la incorporación a sus puestos de trabajo, pero solicitaron la indemnización. La comisión arbitral, "teniendo en cuenta sus cargas familiares, el tiempo que han permanecido en paro y la situación económica del patrono", condenó al empresario al pago de una indemnización a Rufina Hernández Barbero de 360 pesetas, Aurora Herrero Herrero percibió 333 pesetas, Juana Herrero 360 pesetas y Luisa Morante Lomo 315 pesetas, correspondiente al salario de seis mensualidades. Gumersinda García Yuste recibió 75 pesetas por los días perdidos y los perjuicios ocasionados hasta el 28 de octubre de 1934 y Nieves Martín Neila 125 pesetas por los daños causados hasta enero de 1935, en cuya fecha encontró otro empleo. La comisión arbitral absolvió "al patrono de la reclamación presentada por la Sociedad de obreros de la Industria textil, en lo que afecta a las obreras Luisa Gil Aprea y Magdalena Acera Ordóñez". Firmaron el enterado, por ausencia de algunas trabajadoras, Hilario Campos, Miguel Morante y Guillermo Herrero.

Los problemas laborales prosiguieron en la fábrica del Cid. El 13 de julio, Rosario Castellano Rodríguez, Petra Castro Blanco y cinco obreros eventuales denunciaron a la comisión que el patrono había contratado a trabajadoras que no formaban parte de la plantilla

y no había respetado los días de alternancia. Primeramente tenían acceso las obreras de la plantilla del turno de día y después las del turno de noche o las eventuales, cuya discriminación consideraban que obedecía a represalia política.

La Casa del Pueblo en la actualidad.
Calle Juan de la Plaza.

En el gremio de la panadería también hubo conflictos. En febrero de 1936, Marcos Castellano, presidente de la sociedad de Obreros Panaderos denunció que los patronos de la industria, entre los que se encontraba Victorina Rodríguez, se negaban a conceder el descanso semanal a los obreros de sus establecimientos.

Con la caída de la Segunda República cayó la lucha sindical obrera, pero no claudicó la solidaridad. En plena represión de la dictadura franquista, en la Hervás del hambre[8], un grupo de mujeres organizó una manifestación. El 12 de julio de 1941, entre ciento cincuenta y doscientas mujeres comandadas por Verónica Sánchez Gil, Crescencia Neila Parras alias la Maleta, Felisa Pérez Castellano, Marcelina Hernández González, Juana Blanco Feijoo, Zoila Moreno Hernández, Juana Hernández Sánchez y Carmen Castro Bernal se manifestaron delante del ayuntamiento "pidiendo a voces que se les diera aceite y aumentara la ración de pan, interviniendo el jefe de la guardia municipal para invitar a las manifestantes a que se disolvieran, obedeciendo casi todas".

Reclamaron las raciones de aceite, medio litro por familia, y de pan, ciento cincuenta gramos a las personas de tercera categoría y ochenta y ciento veinte a las de primera y segunda, que había interrumpido el Servicio de Abastecimiento de Salamanca por falta de suministros.

[8] Sobre la Hervás del hambre en 1941 he publicado la novela *La llama azul*, Hervás: Libros del Lagar, 2022.

Verónica Sánchez Gil paró con sus huesos en la cárcel. Un grupo de mujeres se rebeló contra la autoridad policial y le espetó "que o se sacaba de la cárcel a la detenida o se las detenía a todas". El jefe de la policía municipal liberó a la detenida, Hervás recibió el racionamiento y las represalias extendieron su manto sobre la mujer republicana.

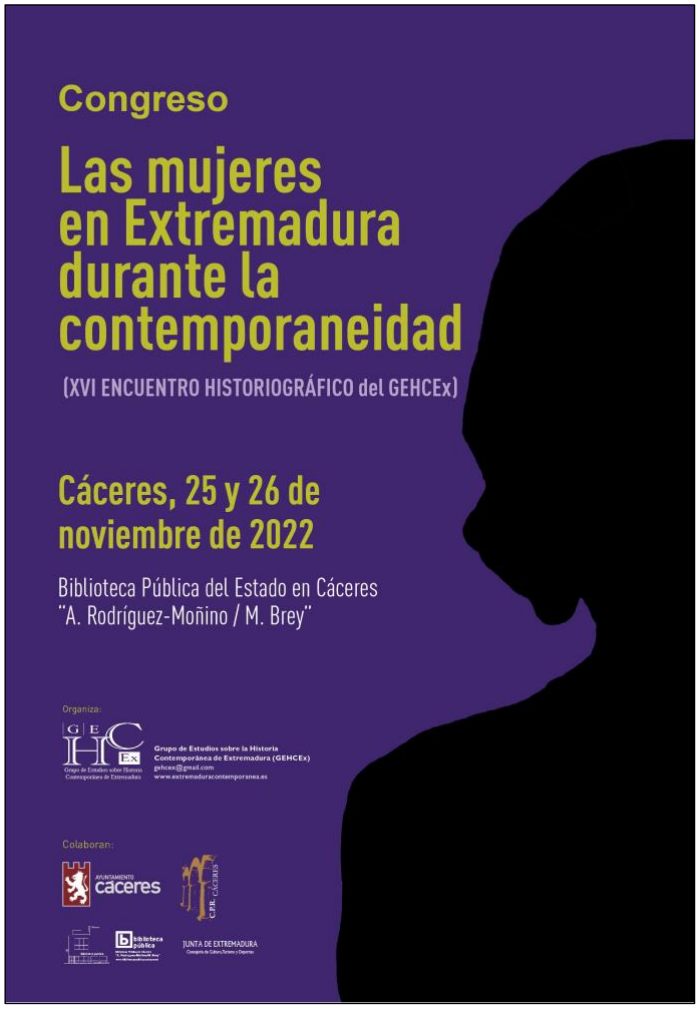

El nuevo amanecer extendió su nueva consigna ideológica sobre el manto del Ambroz. Matilde García Martínez, delegada provincial de la Sección Femenina de Cáceres, anunció al alcalde, el 17 de febrero de 1943, que era "de suma importancia, para el mejor Servicio de España dar a las mujeres una Formación profundamente Religiosa y Falangista, unidos a la enseñanza de tipo cultural y de Hogar que en nuestras Escuelas se enseñan".